

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.
AÑO II.
Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 88.

La cuestión agraria.

PRIMERA PARTE.

GRUPO I.

PRINCIPIOS ECONÓMICOS GENERALES.

Aunque yo no tenga otro título para apellidarme *economista*, que el de haber sido calificado por mis jueces, cuando de Economía Política me examiné en la Universidad Central, con la nota ciertamente honrosa de Sobresaliente (la cual por sí sola, apesar de ser entre todas las notas la primera, no me autoriza, en verdad, para apropiarme aquel dictado, que, sería una consciente usurpación en mi voy, sin embargo, á empezar, como en la Introducción indiqué, haciendo un estudio, siquiera sea ligetísimo, sobre la cuestión tan debatida en la ciencia económica de cual sea la base de la riqueza.

Es propio de los hombres el no estar conformes sobre nada, hasta el punto de que bien puede decirse que hay tantos pareceres sobre las cosas como individuos acerca de ellas piensen; porque lo más que se consigue es aproximación de parecer, pero identidad... muy pocas veces.

Pues bien, esto que ocurre en la vida ordinaria, acontece en la ciencia también.

¡Cuántas escuelas hay en Filosofía!

¡Cuántos sistemas en Derecho!

¡Cuántas opiniones en Política! (1)

Y si división hay en toda ciencia, en la económica la división es inconcebible.

¡Como que esta es una de las razones que alegan los que se empeñan en negarle el carácter de ciencia!

Pero dejémosnos de esto, y concretemos.

Prescindiendo de mil árdidas disputas que tienen lugar entre los economistas, yo formulo mi pensamiento en estos términos:

La Economía Política es la ciencia que estudia las leyes de la producción, traslaciones, distribución y consumo de la riqueza, con el fin de asegurar á los pueblos todo el posible bienestar.

Podría razonar mi definición y defenderla, pero no quiero hacerlo, porque á los labradores poco les importa esto; conducta que ciertamente no seguiría si escribiese una memoria para una academia, porque el razonar las definiciones lo considero muy ne-

(1) Cito estas tres, pertenecientes todas al grupo de las *morales*, movido á ello por un principio de orden dentro de mi plan; pero no vaya por esto á creer alguno que la división aludida no existe, en mayor ó menor escala, en las demás ciencias. Digalo, si no, la misma *cosmografía*, en cuyo orden de conocimientos cuatro son ya los sistemas ideados y seguidos para explicar la disposición y movimiento de los astros: el de Tolomeo, el de Copérnico, el de Tico-Brahe y el moderno.

No sé si me contradecirán los sabios que á estos graves estudios se dedican; pero yo así lo tengo entendido, desde que lo aprendí en la Escuela.

cesario dentro de un plan rigurosamente científico; y menos la habría de seguir si preparase una conferencia para un ateneo, pues juzgo dicho plan imprescindible en todo trabajo didáctico.

Según esto, ¿cuál es el objeto, el *nervio*, por decirlo más gráficamente, de la Economía?

Desde Xenofonte y los demás autores griegos y latinos (á los que me atreveré á calificar de *economistas por adivinación*) hasta los modernos maestros de esta ciencia, cada cual le ha asignado el suyo, y larguísima es la lista que se puede formar de respetables nombres, tanto españoles como extranjeros; siquiera no todos lo sean por la pureza y cordura de sus ideales. (1)

Pues bien, cada cual le señala un objeto principal á la Economía, y sostienen por ello reñida controversia.

Y el caso es que todos tienen razón; porque semejante división depende más que de nada, de que miran muchos de ellos el asunto por uno de sus lados tan solo, debiendo mirarle en su totalidad y conjunto.

Así decía mi antiguo Catedrático, el Ilmo. Señor D. Melchor Salvá, cuando estas cosas nos explicaba, y así dice también el erudito libro del Sr. Olózaga que teníamos de texto.

Defecto es éste que se observa en todos los autores antiguos, y aun en algunos de los modernos. En los primeros, la deficiencia es hábito disculpable, pues difícil era percibir el todo armónico que constituye nuestra ciencia, cuando aún esta no se había como tal organizado; pero no lo es de igual modo

(1) En la antigüedad, teníamos:

En Grecia, á Platón, Aristóteles, Solón, Caretes de Paros, Apollodoro de Lenios, Jerocles, Bisón, Callicrótides... y en Roma, á Cicerón, Plinio, Catón, Varrón, Columela....

En la Edad Media, época de revueltas políticas y de lucha sin cuento, se practicaron poco los principios económicos, y esto hizo que los escritores apenas se ocupasen de lo que á los mismos hacía referencia. Si algún autor trató de materias económicas, fué solo accidentalmente; siendo los teólogos los únicos casi á los que, como dice en su Tratado de Economías Políticas el Sr. Olózaga, podemos dar el nombre de economista. Entre ellos se pueden citar:

Santo Tomás de Aquino, Nicolás Oresmio, Bernardino de Siena y Antonio de Florencia.

Por último, en la Edad Moderna que es en la que la Economía se ha organizado científicamente, pues á partir del siglo XVIII viene figurando esta ciencia en el grandioso cuadro de los conocimientos humanos, tenemos infinidad de autores que de ella se ocupan, figurando entre los españoles, que son muchos y de grande valer:

El Marqués de la Ensenada, Jovellanos, Olavide, Flores Estrada, Mellado, Carreras y González, Madrazo, Carballo, Pastor Díaz, Colmeiro, Leopoldo Alas, Azcarate, Piernas, Oliver, Montero Rios, Figuerola.... y los extranjeros:

Morus, di Reggio, Serra, Maximiliano de Bethune, Campanella, Colbert, Quesnay, Gournay, Mirabeau, Mercier de la Riviere, Dupont de Nemours, Adam Smith, Malthus, Ricardo, Mac Culloch, J. B. Say, Gioja, Lotz, Langsdale, Müller, Sismondi, Blanqui, Droz, Alban de Villaneuve, Storch, Ganihl, De Liebre, De Morogues, Remoud, Perin, Hitze, Le Play, Retteler, Delaborde, Fourier, Saint Simon, Ouel, Cabet, Considerant, Blanc, Proudhon, Winkellblech, Rodbertus-Jagetzon, Kare Marx, Lassalle, Behel, Leopoldo Jacoby, Hasenclever, Liebkueck, Schwaetzer, Juan Jacoby, Bastiat, Bocardo, Carey, Peshine Smith, Ctay, Webster, Price, Walker, Bandrillart, Wolowski, Cognetti de Martus, Schiatarelle, Roscher, Hildebrand, Knies, Dunoyer, Fawcett, Stuart Mill, Macleod, Rodriguez de Freitas, Mannegui, Fontenay, Dupuit, Rossi, Brentano, Schmoller, Schöel, Gneist, Miraglia, Padellati, Messedaglia, Fawcett, Maralt, Laveleye, Cossa, Joes Guyot, Leroy, Bea ulleu, Todde, Jourdan y tantos y tantos otros que no ennumero por no hacernos intermisible.

en los escritores contemporáneos, por el desarrollo que ya va consiguiendo aquella.

Quien asigna á la Economía como espíritu, por así decirlo, la *satisfacción de las necesidades físicas del hombre*; quien el *trabajo*; quien la *utilidad*; quien el *valor*; quien el *cambio*.

He aquí el error.

Ninguno de ellos es *nervio* de la Economía, pues este lo constituyen todos juntos.

La satisfacción, por si sola, de las necesidades físicas del hombre ¿cumplirá el objeto de mi definición, llenará el fin que le señalo, logrará el bienestar de los pueblos? Claro que no.

Lo logrará el trabajo? Tampoco.

La utilidad? No por cierto.

El valor? Nunca.

El cambio? Nada menos que eso.

La satisfacción por si solo de las necesidades físicas del hombre haría de los pueblos reunión de seres inferiores á este, seres cuyas únicas atenciones son las de la materia. ¡Esfera muy limitada y raquítica para la Economía, que no pertenece, por cierto, al grupo de las ciencias naturales, sino al de las morales y políticas.

El trabajo por si, sería estéril.

La utilidad aislada, inútil.

Solo el valor, insuficiente.

El cambio en si mismo, no bastante.

Lo que informa el espíritu de la ciencia económica es la razonable combinación de todas estas cosas. Porque en efecto, si un pueblo teniendo buenos *medios para satisfacer las necesidades físicas del hombre*, ó aunque solo los tengan regulares, se compone de ciudadanos que *trabajan*, y que con su trabajo hagan *útiles* las cosas, que las den su *valor*, y que despues recíprocamente las *cambien*; ese pueblo obtendrá *riqueza* en su genuino y propio significado; experimentará, por consiguiente, bienestar material; y en una palabra, será un pueblo, en este sentido feliz, como resultado de empezar por ser fiel observador de las leyes económicas.

Expuestas estas generales ideas, á la vista saltá una conclusión que paso á formular.

Para ser feliz un pueblo en el sentido á que me vengo refiriendo, necesita observar las leyes económicas. Esto es indudable; porque como dice un distinguido profesor de la Universidad de esta Corte, en la profunda y bien combinada introducción filosófica de su obra de Derecho civil. (1)

Toda transgresión tiene su castigo, su sanción justa, y más si cabe, que muchas, la transgresión del orden económico, pues así como el que falta á la Moral sufre las consecuencias del remordimiento, y el que falta al Derecho las de la pena, el que falta á la Economía sufre las consecuencias de la miseria.

O, para decirlo con sus mismas palabras: "Como toda ley ética, la ley económica se infringe, el mal

(1) Sanchez Roman, «Estudios de ampliación del Derecho civil y Códigos españoles», tomo I, pag. 86.

«económico se realiza, y como la Moral y el Derecho, también el orden económico tiene su sanción, en la *miseria* que nos muestra la serie de males realizados y su necesaria consecuencia, que aflijendo nuestro cuerpo nos hace ver más clara la idea de la *abundancia*, resultando del exacto cumplimiento de las leyes del trabajo. Bien se nota, pues, la afinidad que la miseria tiene con la *pena*, así como al propio tiempo la capital diferencia que las separa.»

Crónica.

Reducido nuestro círculo de acción periodística al límite correspondiente á este semanario, nos encontramos á veces en la necesidad de concretar nuestros pensamientos de manera que quepan en sus moldes y que nuestros numerosos lectores conozcan cuanto afecta á los intereses generales al par que los locales con que se hallen más en directo contacto.

Nos hallamos en vísperas de efectuarse la entrega en Caja y sorteo de los reclutas pertenecientes al actual reemplazo, con arreglo á las prescripciones que el Ministerio de la Guerra ha publicado en la real orden inserta en la *Gaceta* del 20 de este mes. Es decir: tejiendo y destejiendo el ejército de tal suerte que no falten nunca soldados por las vías de comunicación para satisfacer las llamadas exigencias económicas.

Por cierto que *El Liberal* del siguiente día las ha refutado (con relativo acierto) en un artículo intitulado *Contribución de sangre*, cuyo calificativo ni cuadra bien á lo que es *conscriptión*, ni se acomoda al honor que la Patria otorga á sus hijos cuando en edad puberta les confía las armas para su defensa.

Verdad es que el mismo ilustrado periódico parece que de poco tiempo á esta parte ha gastado los moldes en que se vaciaba, pues encontramos en él algunas veces conceptos y apreciaciones que si realmente no son deprimentes en absoluto, ello es que se inspiran en algo que entraña pacto, por muy indirecto y hábil que se ostente, contra los verdaderos elementos de la defensa nacional.

A guisa de cómico-sério se permite en su número 3810 formar juicio crítico de nuestros generales, con el epígrafe *Los de acá y los de allá*, con cierta ligereza que sentimos por el colega, quien no analizando con la debida detención las batallas que en estos días han reñido en el Parlamento militares ilustrados y competentes, lejos de mostrarse estos adversarios de las *verdaderas y únicas* economías han sostenido y sostienen la necesidad de acomodarlas á principios que mantengan el honor nacional dentro de los límites más congruentes y acertados; sin ingerencias ni desmembraciones que algún día puedan ser causa de nuestra decadencia ó de nuestro desdoro.

De buen grado transcribiríamos los discursos que aquellos Diputados han pronunciado en el Congreso; mas no disponiendo de tiempo ni espacio, recordando cuanto hemos consignado en esta modesta publicación acerca de la manera de afrontar economías positivas, no podemos resistir al deseo de dar á conocer algunos de los párrafos que el Sr. García Aliz pronunció en la sesión del día 22:

«Pero es más; en el nuevo presupuesto de Filipinas se han creado yo creo que legiones de funcionarios públicos del orden civil. Allí han ido Registradores de la propiedad antes de que se sepa cómo se rige y cómo se divide la propiedad en Filipinas; allí ha ido una nube de Juecos

que se han repartido por todas las islas á costa de reducir el Gobierno político militar que estaba en poder de individuos del Ejército; y cuando se ha hecho esta alteración en el sentido de fomentar el elemento civil á costa del militar; cuando se pretende ó se quiere sacar la enseñanza de la única fuerza activa que hay en Filipinas, que es el fraile, y entregarla á la mano seglar, se reduce el Ejército y la Armada, dando lugar á que en un día siniestro pueda venir un disgusto grave para la honra de la Patria.

»Por esa política desdichada, llena de peligros para el presente, y tal vez de grandes vergüenzas para el porvenir, transigen los Ministros que representan la fuerza armada, los únicos que en su día han de contraer ante el país la responsabilidad, porque esos Ministros no tienen tomada medida alguna allí donde se va quitando poco á poco la fuerza que asegura el respeto á la bandera nacional.»

Y es que, el ejército, como todas las cosas necesarias, encierra en sí mismo la razón de su existencia, como decía en 1879 un distinguido general que por desdicha nacional acaba de bajar las gradas del sepulcro en la plenitud de la vida y con excepcionales condiciones para desempeñar los más altos puestos por mucho que su modestia le vedara intrigar por conseguirlos, ni sus aficiones le llevarán por los derrotos de la política que hoy acostumbra á hacerse (1).

En España, sépalo el articulista de *Los de acá y los de allá*, sobran eminencias militares para que la representen interior y exteriormente, cual en otro tiempo se verificaba y hoy sucede en muchos países tan cultos como el nuestro; pero alejados de ese honroso concierto que permite poner á prueba los mejores conocimientos, unos por no avenirse con la idea que se tiene por la generalidad desde que el ejército cumplió su misión derramando generosa sangre en Cuba, Joló y las provincias españolas invadidas por la guerra civil, y otros por negárseles tácitamente todo concurso para los altos fines de la política, es el caso que tales procedimientos dificultan de poder disponer de entidades á quienes la Patria agradecería sus excelentes servicios con crecidas economías por razón de hallarse ya en posesión de sus correspondientes sueldos por cuenta del Estado que procediendo de otra manera aumenta las cargas.

Recordemos aquellos tiempos en que ilustres guerreros blandían la espada lo mismo que llevaban con singular acierto la representación nacional á otros pueblos extraños, y recordemos también que al presente sumamos más extensa lista de ellos. Pero las *necesidades políticas tienden comunmente á dar gusto á los amigos políticos*, naciendo de aquí la consecuencia de calificar de militarismo á lo que es cumplir con conciencia compromisos patrióticos ó tratar de impedir la cercenación de sacratísimos derechos vinculados y amasados con la sangre vertida en defensa de nuestra integridad, tan prontamente olvidados como acostumbran á olvidarse todas las grandes obras.

Y no se diga que renegamos de la política, porque nada hay que sin ella se rija. Tenemos idea más acertada de lo que significa, y no podemos ver impasibles que se fuerza su destino para localizarla en las personalidades en busca de encumbración, por lucro ó por oficio, cuando es realmente la fuente permanente que facilita los conocimientos indispensables para gobernar, administrar, disminuir y encauzar toda clase de asuntos y especialmente los que se dirigen á fomentar el interés general, ya sea de un pueblo, bien de una provincia, una región y hasta los

(1) D. Luis Fernandez Gollín, con cuya amistad nos honrábamos y cuya muerte no será nunca sentida lo bastante.

intereses particulares de una colectividad ó de una familia.

Desengañémonos: de tal manera ha degenerado la ciencia política para convertirla en verdadero caciquismo, que mientras este no se destruya viviremos una vida tan difícil como la que experimentamos en todos los Ramos y en todos los órdenes de la existencia. El Magisterio se verá así desatendido por la inteposición de influencias perniciosas que ignoran lo que vale educar al hombre para la sociedad; la empleomanía estará á merced de los que ignoran también los deberes que han de cumplir para manejar la complicada máquina de la Administración civil y pública; los Ayuntamientos sin la autonomía que de derecho propio les corresponde, y sus Secretarios, esos seres que luchan con toda clase de adversidades y contratiempos y con la malicia á artificios de algunos, relegados á un término del que solo brota la caducidad de la vida por el peso del dolor y de la inanición á que viven condenados por efímero salario: los funcionarios públicos, por ende, supeditados á las mismas influencias que tan pronto pueden ser halagüeñas por el pan que por el momento les proporcione como por el pan que inusualmente les quite.

Nos hallamos ya en pleno período de elecciones municipales que, como es natural, deben estar descartadas de toda política de partido, teniendo en cuenta que los elegidos no llevan á los Consistorios otro cometido que el de administrar los intereses comunales ni los electores sus sufragios á las urnas con otras miras que las de procurarse administradores probos é inteligentes. Sin estas condiciones, aconsejamos á unos y á otros no asuman la responsabilidad de sus respectivos actos, porque ni la filiación política vale nada en comparación de los intereses del Municipio, ni este admite otra cosa que el fomento de ellos sin perjuicios para los que los suministran.

Por otra parte, las discusiones y acuerdos de este género están apartados por su naturaleza de toda lucha política, y creemos que mejor cumplirían su encargo Concejales independientes que los ligados á personalidades de aquel orden.

Deseamos que Segovia se adhiera á candidaturas semejantes á las presentadas por nuestro Director y otro convecino que en unión suya ha de luchar por el triunfo á que por su idoneidad y honradez son acreedores, en uno de los distritos electorales de esta capital. Mucho perderíamos si semejantes planes se frustraran por más que esperamos confiados en que prevalecerán las candidaturas apuntadas.

Descalzo.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 27 de Noviembre.

Comienza á las cinco en punto con asistencia de diez Sres. Concejales y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del Ilmo. Señor Director general de Administración local interesando ciertos documentos para complementar el expediente sobre edificación de la proyectada Cárcel, el Concejo acuerda renunciar acatamiento á lo mandado y que se proceda desde luego á su ejecución.

Queda enterado el Consistorio de un afectuoso oficio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra contestando al telegrama que le dirigió el Ayuntamiento dándole gracias por la publicación de la Real orden estableciendo en esta Ciudad la Escuela de aspirantes á cabo.

Se concede á D. Mariano Cernuda la autorización que solicita para colocar una portada en la casa de su propiedad calle de la Muerte y Vida, núm. 12, y la merced de un cuartillo de agua á D. Timoteo Polo para la suya, núm. 12 de la calle de San Clemente.

Pasa á la Comisión de propios un informe de la Junta de Cárcel del partido, opinando ser propiedad de este, y no del Ayuntamiento, el actual edificio penitenciario.

Esta opinión es combatida fuertemente por los Sres. Guedan y Rebollo y há de ser objeto de acalorada controversia cuando la Comisión emita su dictámen.

El Depositario de los fondos municipales presenta una instancia solicitando se le autorice para conmutar la fianza de 50.000 pesetas nominales que constituyó á responder del buen desempeño del destino por otra en fincas urbanas importante la misma cantidad.

Piden la palabra á coro la casi totalidad de los ediles y despues de reflejar la diversidad de criterio que cada cual mantiene en este asunto, pasa á la Comisión para que informe.

Doña Ana Quiza, viuda del medidor de granos D. Tomás Garcia, solicita una pensión y el Ayuntamiento sin debate la deniega.

La Comisión de obras presenta una lista clasificada de los trabajadores inscritos hasta la fecha, resultando ascender el número de estos á la aterradora cifra de ¡¡¡1253!!!

El Sr. Oñero explica al detalle este documento, que en opinión del Sr. Berzal no llena el resultado apetecido, pues en él no se definen los que son hijos de Segovia y se omiten á la par otras circunstancias que conviene tener presentes para establecer el turno debido entre los braceros.

Opone diversos razonamientos en contra el Sr. Oñero defendiendo la imposibilidad de poderse llevar á cabo por ahora lo que interesa el Sr. Berzal, y este, no solo considera factible lo propuesto, si que, en su entender, la obra no implica gran trabajo.

El Ayuntamiento, menos pesimista que el Señor Oñero, y opinando en un todo de acuerdo con el Sr. Berzal, autoriza á la Comisión para que, valiéndose de los empleados de Secretaría, se ocupe en la confección de una nueva lista clasificando los jornaleros por este orden; licenciados del Ejército naturales de Segovia; hijos de la Capital; oriundos de la provincia; nacidos en pueblos fuera de ella.

¡Ojalá que la adopción de esta medida sea un antídoto para contener la invasión de forasteros atajando al propio tiempo los alarmantes progresos del pauperismo!

Se procede el nombramiento de los Tenientes de Alcalde que han de presidir las mesas de los tres Colegios en las elecciones municipales que se verificarán mañana Domingo y resultan elegidos,

Para las Casas Consistoriales, D. Francisco Santiuste.

Para Bellas Artes, D. Julian Olmos.

Para Ondátegui, D. Lope de la Calle.

Se dá cuenta de una atenta carta de D. Victoria Llorente despidiéndose del Ayuntamiento por tener que fijar su vecindad en otro punto.

El Sr. Berzal pide que, á ser posible, se dé trabajo á los jornaleros dos semanas con antelación á la Pascua de Navidad, según costumbre; recuerda que hace mucho tiempo, denunció en unión del Señor Freje, dos pantanos en las calles de los Estiradores y Cañuelos, y habla de los bonos repartidos en estos dias para socorrer las necesidades de los pobres.

De la estadística formada por el Sr. Berzal sabemos que cada Capítular ha recibido 370 bonos de diez céntimos y 22 de cinco, quedando un excedente para repartir entre los Establecimientos Benéficos de 1000 bonos, ó dos mil utilizando por separado los talones, como parece ha querido hacerlo un Concejal parodiando el milagro de la multiplicación de los panes, detalle que mantuvo largo rato en constante hilaridad á los ediles (y á nosotros) que nos apercebimos á seguida del cómico incidente.

El Sr. Romero hace una moción sobre canales y bajadas.

El Sr. Freje habla del acuerdo de la Comisión provincial resistiendo el pago de las 23000 pesetas anticipadas del fondo comunal para los estudios del ferro-carril y pasa á la Comisión correspondiente.

El Sr. Guedan recuerda á la de Propios la cuenta, que califica de *célebre*, relativa á los gastos de la información posesoria de una casa que perteneció al Hospital de Antezana y se opone abiertamente á que se pague.

El Sr. Oñero se queja del aspecto poco agradable que ofrece á la vista del transeunte un arenal abierto á la explotación en el camino de Ontoria, y dice que para regularizar el terreno y alejar los peligros de un hundimiento convendría se destinen dos peones á la extracción de arena y que esta sea vendida por carrros al tipo de tasación.

A moción del Sr. Rebollo se ratifica la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento el pasado viernes y se levanta la de hoy.

D. Lotero.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A LOS ELECTORES

DEL COLEGIO DE OCHOA ONDÁTEGUI.

Defiriendo á las reiteradas excitaciones de valiosos amigos, é impulsado por el patriótico deber de llevar al Ayuntamiento la representación de ese distrito, donde por dicha venturosa he abierto los ojos á la luz, me he propuesto, aun á riesgo de faltar á mi natural modestia, salir del retraimiento en que me habia encerrado y aspiro á obtener vuestros sufragios en la próxima elección municipal.

Enemigo de pomposos ofrecimientos que, por lo general, suelen trocarse en vergonzosas decepciones, y definida perfectamente mi actitud con la constante y enérgica campaña que en pró de los intereses de Segovia vengo manteniendo en EL FARO DE CASTILLA, ocioso me parece exponer aqui de nuevo mis propósitos.

INDEPENDENCIA, MORALIDAD, ADMINISTRACIÓN; he ahí los lemas que ostenta mi bandera, y envuelto entre sus pliegues me prometo contribuir, sinó con mi palabra, tosca y desautorizada, con mi voto, al desenvolvimiento y desarrollo de la hacienda comunal, sin que desconozca los escollos de que seguramente he de hallar erizado mi camino, ni tampoco se me oculten los sacrificios inherentes á un cargo, tan desdeñosamente recibido por individualidades más aceptables; que no me ha arredrado nunca emplear todo género de esfuerzos en aras del bien público.

Estos son, bosquejados lijeramente mis propósitos.

Ahora, electores, votad en conciencia.

Dorotheo Lotero Martín.

Nos consta de una manera positiva que Don Andrés Rodriguez y Gil, incluido en la propuesta oficial para Concejales en esta Ciudad, no aceptaría el cargo, en el caso de salir electo, por impedirsele asuntos particulares que le obligan á vivir alejado constantemente de la misma y ruega á los electores eliminen su nombrs de la candidatura.

El maestro armero de la Academia de Artillería, D. Eduardo Garcia nos ruega hagamos constar que no es él el Eduardo Garcia que firma ciertos prospectos que han circulado por la población dias pasados y que las composturas de obras de platería y joyería sigue haciéndolas únicamente en su taller, calle de la Muerte y la Vida, núm. 1.

El día 7 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, tendrá lugar la bendición de la Capilla pública de las Hermanitas de los Pobres, al propio tiempo que de la campana del nuevo edificio que á costa de tantos sacrificios han inaugurado estas heroínas de la caridad en las afueras de esta Ciudad, camino de la Granja.

El acto revestirá una solemnidad extraordinaria, ya por las ceremonias especiales que en tales casos prescriben el Ritual y Pontifical Romanos, ya tambien por la multitud de fieles que han de acudir á presenciar dicho acto, como una nueva prueba de los sentimientos religiosos que tanto distinguieron siempre al pueblo segoviano.

El día 8 del mismo mes de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima, se celebrará en dicha Capilla la primera misa, á las siete de la mañana, y por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá á S. D. M., seguirá el Rosario, Plática y gozos, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Ha merecido la sanción del Sr. Gobernador el Reglamento para una sociedad que con carácter familiar se establece en la calle del Mercado.

Delatado por una joven de Arahuetes, ha caído en poder de la justicia Anastasio Sanz, uno de los presuntos autores del incendio de una tenada de aquel pueblo, acaecido en 31 de Agosto último.

Sr. Alcalde:

Puesto que V. S. se muestra inexorable, y muy bien hecho, en exigir al vecindario el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, bueno sería que sin demora mandase retirar un montón de escombros y tierra existente junto al caño del barrio de San Lorenzo y que mal se compagina con la actividad que viene desplegando la Alcaldía para que los dueños de casas en construcción hagan desaparecer los materiales sobrantes de las obras obstruyendo el paso por las calles.

Ha sido robada la casa del vecino de Martín Miguel, Eugenio Gomez, llevándose los ladrones, que hasta ahora no han sido habidos, de 90 á 100 pesetas en metálico.

El robo se cometió con rompimiento de una pared y fractura de dos cerraduras de un baúl.

D. Leonardo Iglesias, auxiliar que era de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, ha fallecido.

A su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Por falta de espacio no publicamos hoy la carta de nuestro activo corresponsal de Barcelona.

En otro lugar verán nuestros lectores que el Director de EL FARO DE CASTILLA, estimulado por el deseo de evitar que ciertos barrios continúen por más tiempo sin tutela en la Corporación municipal, se propone luchar en las próximas elecciones en unión de D. José Gimenez, con el caracter de independiente por el distrito de Ondátegui.

No queremos hacernos eco de ciertos rumores propalados, no sabemos con que intención, propósito de la actitud expectante de algunos respetables individuos que, á creer lo que se dice por lo bajo quizá ofrezcan en determinado distrito una sorpresa.

En la noche del Domingo ingresó en la casa de Socorro uu sujeto llamado Elias de Frutos, á quien fuerzas de vigilancia condujeron desde el camino de la Fuencisla, completamente ébrio y con heridas de pronóstico reservado.

El miércoles fué curado en la misma casa un pobre muchacho de la Granja, que en el camino de Santa Lucía, frente al Hospicio, recibió un par de coces de una mula, produciéndole heridas de gravedad en la cabeza.

La velada ofrecida á sus socios por el Liceo Manzanares en la noche del último Domingo, atrajo una selecta y numerosísima concurrencia que aplaudió repetidas veces el acierto y buen gusto con que fueron desempeñados por la sección dramática del mismo los preciosos juguetes *Juez y parte* y *Perro*, 3, 3.º.

El baile que duró hasta las dos de la madrugada estuvo muy animado, pudiendo asegurarse que esta Sociedad ha de ser la favorita en el presente invierno, como la prueba el rápido aumento del número de sus socios.

La Sociedad "Los Artistas", celebró tambien velada en el mismo dia poniendo en escena "Los dedos tras de la puerta", original, según tenemos entendido de uno de sus socios, y un conocido sainete siendo ambos muy aplaudidos.

En la reunión electoral celebrada el jueves último en el local de Bellas Artes, D. Francisco Carsi retiró su nombre de la candidatura que habia formulado la comisión nombrada al efecto. El Sr. Carsi expuso en apoyo de su resolución poderosas y levantadas razones que fueron bien recibidas por todos los Señores allí presentes.

Boletín Religioso.

DOMINGO 1.º.—En el Salvador, fiesta solemne en honor de Santa Bárbara, costeada por la fundación de Ochoa Ondátegui á cargo hoy del Instituto provincial de 2.ª enseñanza. A las once de la mañana dará principio la Misa con exposición de S. D. M. y panegirizará las glorias de la Santa, D. Leandro Garcia Gutierrez, Catedrático de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En Santo Tomás función llamada de Animas, con sermón á cargo del Sr. Coadjutor.

MIÉRCOLES 4.—En San Miguel consagra el Cuerpo de Artillería solemne fiesta á su gloriosa Patrona Santa Bárbara con Misa sacramental á las diez y media, en la que será panegirista D. Mariano Gil, Director del Hospicio Provincial.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Cebada	Centeno	Alga-arobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Vinagre.	Aguardientes.	
		POR ARROBAS			Superior	Corriente				Superior	Mediano	Sucia	Limpia	Sucia	Limpia	Tinto	Blanco		Anisado	Sin anisar
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a																
Segovia.....	Domingo y jueves.....	13	12	11	37	36	20	18	19	200	140	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cuellar.....	Jueves.....	13	11	10	33	32	20	19	18	180	120	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	12	11	9	32	30	20	19	18	160	120	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Riaza.....	Lunes.....	12 1/2	12	10	32	30	19	19	»	140	100	»	»	»	»	13	»	»	»	»
Santa Maria de Nieva..	Viernes.....	»	»	»	34	32	16	17	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	11	34	33	20	21	15	200	180	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	10 1/2	35 1/2	35	»	22	»	200	180	40	40	44	110	14	14	18	40	30
La Seca.....	Domingo.....	15	14	12	37	36	17	19	14	180	140	»	»	»	»	»	12	11	35	24
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	36 1/2	36	23 1/2	20	15 1/2	210	160	»	»	»	»	13 1/2	12 1/2	14	»	»
Rioseco.....	Diario.....	14	13	»	34 1/2	34	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	Jueves.....	14	13	13	34	32	20 1/2	19	»	200	180	»	»	46	»	9 1/2	»	12	30	4
Nava del Rey.....	Domingo.....	15	13	10	35 1/2	35 1/2	25	21	14	200	»	»	»	»	»	13	12	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	»	»	»	34	33 1/2	24	21	16	240	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	31	30	23	18	17	120	90	»	»	»	»	17	»	»	»	2
Palencia.....	Diario.....	13 1/2	12 1/2	11 1/2	35	34	19 1/2	21	»	»	»	42	»	46	»	8	»	»	»	»
Zamora.....	Diario.....	13	12	10	35	34	20 1/2	19	14 1/2	180	120	»	»	»	»	7	12	10	»	»
Toro.....	L., M., M. y D.....	»	»	»	34	33 1/2	22 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	»
Avila.....	Viernes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	Martes.....	»	»	»	36 1/2	36	21	21	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	Tres dias á la semana..	14 1/2	12 1/2	10	35	34	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	14	13	12	33	32	27	20	»	200	160	»	»	»	»	»	»	12	»	»
León.....	Miércoles y sábado.....	13	12	10	34 1/2	33	18	22	12	120	90	42	»	44	100	12	16	10	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA
los excelentes vinos de mesa
DE

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.
CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

NÉCTAR ORIENTAL

PREMIADO DIFERENTES VECES.

Es el mejor tónico estomacal que se conoce y sus beneficiosos resultados han sido pregonados oficialmente por la facultad de Medicina de Zaragoza. Es á un tiempo una de las más sabrosas bebidas.

Precio 5 pesetas, 50 céntimos $\frac{1}{2}$ litro con casco é instrucciones.

Representante general, D. León Cristóbal, Real Sitio de San Ildefonso.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

CAMISERÍA MADRILEÑA.

Cintería, 11.—Esquina á la Plaza de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en toquillas de novedad desde 2 pesetas. Una bonita colección en pañuelos de seda, para caballeros. Gran surtido en géneros de punto para caballero, señora y niños. Chalecos de Bayona para caballero, señora y niños. Trajes rusos. Idem de lana en colores. Medias de lana para niños, finas. Calcetines, lana, en colores y blancos. Corbatas para caballero, última novedad. También hay una bonita colección en Jerseys para señora y polainas para niños. Especialidad en confección de ropa blanca y en el corte de camisas para caballero y niños.

CINTERÍA, 11

Esquina á la Plaza de Corpus.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Queses, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CALDERERÍA DE PERRETA.

SAN FRANCISCO, 24.

Ofrece al público un buen surtido de caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados: columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky y un buen surtido de placas para co-

cinas de cuantos tamaños se deseen: hornos, depósitos y arandelas sueltas y demás utensilios de cocina; estufas para leña y toda clase de tubería concerniente al ramo, todo á precios económicos.

No equivocarse,

SAN FRANCISCO, 24.—Teléfono 105.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario. Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y Garcia, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.